

España y la Sociedad de Naciones: Un tránsito historiográfico inacabado

José Luis NEILA HERNÁNDEZ

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

La producción bibliográfica sobre España y la Sociedad de Naciones es un fiel reflejo de la propia evolución de la historiografía sobre historia de las relaciones internacionales en nuestro país. Una puntual y tímida participación de los coetáneos en los primeros debates de las relaciones internacionales, como disciplina científica en formación, en concreto la controversia entre idealistas y realistas. Y una tardía incorporación de los historiadores al tema como consecuencia del propio asentamiento de la historia de las relaciones internacionales y las propias circunstancias histórico-académicas de la España del último tercio del siglo XX.

ABSTRACT

The bibliography about Spain and the League of Nations is a good sign of the own evolution of the historiography about History of International Relations in our country. A punctual and shy attendance of those protagonists in the interwar period in the first debates of the International Relations, like a young science, specially the debate between idealists and realists. And a late incorporation of historians at this question as a consequence of the consolidation of the History of International Relations and the historical and academic circumstances of Spain during the last third of the 20th Century.

SUMARIO La Sociedad de Naciones y España en la visión de los contemporáneos. La Sociedad de Naciones y España: la visión de los historiadores.

PALABRAS CLAVE

Sociedad de Naciones, Política Exterior Española, Historiografía sobre Historia de las Relaciones Internacionales.

KEY WORDS

League of Nations, Spanish Foreign Policy, Historiography of History of International Relations.

Los estudios internacionales históricos sobre el mundo afroasiático en España tienen una deuda impagable contraída con el profesor José Urbano Martínez Carreras. Su trabajo desde el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, uno de los centros pioneros en el estudio de la historia de las relaciones internacionales al calor del magisterio del profesor José María Jover Zamora, ha sido especialmente fértil en la consolidación de la citada disciplina científica. No sólo se internó en un ámbito temático inédito y complejo, que de algún modo engarza con una tradición secular de cultura Áfricana en nuestro país, sino que sus investigaciones, su labor docente y su extensa y dilatada actividad divulgativa han contribuido a estimular el interés y la pasión por la historia de las relaciones internacionales entre las nuevas generaciones.

Desde esa herencia y desde la modestia de quién se embarca en este merecido reconocimiento al profesor Martínez Carreras, quisiéramos reivindicar desde estas páginas una línea de investigación, que aunque menor en su obra, no dejaría de ser significativa y pionera en las relaciones internacionales de España del pasado siglo, la actividad de España en la Sociedad de Naciones, y sumamente sugestiva en nuestra experiencia personal y en el amanecer de una investigación que con el tiempo se convertiría en una tesis doctoral. Ciertamente sus incursiones generales y divulgativas en el tema abordaron la Sociedad de Naciones de un modo tangencial¹, pero la dirección de ciertas investigaciones, como las de Gloria Solé² y María Estrella Calleja³, en la materia tuvieron una mayor transcendencia en un ámbito historiográfico aún sin roturar por aquel entonces.

El quehacer historiográfico sobre el papel y la actividad de España en la Sociedad de Naciones ilustra el curso seguido en España por la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica, participando de los debates metodológicos y teóricos y abriendo el abanico de contenidos al horizonte amplio de la disciplina. Un itinerario marcado por el tránsito desde la historia diplomática hacia la historia de las relaciones internacionales y un cambio de coordenadas caracterizado por la cesión del protagonismo del derecho internacional y de la historia, en los estudios internacionales, al ámbito más extenso de las ciencias sociales, y en especial de la ciencia política, en la configuración de las relaciones internacionales como ciencia o, en palabras de

¹ Véase MARTÍNEZ CARRERAS, J. U.: «La década de los Pactos, 1920-1929», *Historia 16. Siglo XX. Historia Universal*, n. 11, 1983, pp. 7-47. En el mismo Departamento la profesora Rosario de la Torre escribió uno de los primeros textos, elaborado por un historiador, sobre la historia de la Sociedad de Naciones (*La Sociedad de Naciones*, Barcelona, Planeta, 1977), cuya divulgación luego proseguiría en la misma colección «Los problemas de la paz» y la «Sociedad de Naciones», *Historia 16. Siglo XX. Historia Universal*, n.º 7, 1983, pp. 7-50 y 99-108.

² SOLÉ G.: *España y la Sociedad de Naciones*, Madrid, Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1974.

³ CALLEJA, M.ª E.: *España y la Sociedad de Naciones en la transición de la Monarquía a la República (1928-1932)*, Madrid, Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1986.

Celestino del Arenal, como «ciencia de la sociedad internacional»⁴. Un sendero, por último, en cuyo trazado se observan discontinuidades y asincronías respecto a la evolución del marco intelectual y académico de su entorno, como inequívocas huellas del agitado siglo XX español, pero que en absoluto adulteran y diluyen su naturaleza histórica europea y occidental.

El privilegiado lugar del derecho internacional y la historia diplomática en el estudio de la realidad internacional hasta bien entrado el siglo XX iría dejando paso a un nuevo orden intelectual en el conocimiento del orden internacional. Un relevo, propugnado ya en 1919 por D.P. Heatley en su obra *Diplomacy and the Study of International Relations*⁵, que expresaba la inquietud de círculos académicos y políticos por comprender y actuar sobre una realidad internacional en profunda transformación. La emergencia de nuevos fenómenos había de llevar consigo necesariamente la creación de inéditos instrumentos y métodos de análisis, en el seno de las emergentes ciencias sociales, y efectivamente, el ciclo de guerras mundiales en el transcurso del cual se fue cimentando la sociedad internacional actual deparó una «revolución» de similar magnitud en el orden intelectual.

El ascendiente anglosajón, asimilado desde múltiples perspectivas y tradiciones, en la concepción y el desarrollo de la sociedad internacional en aquel contexto histórico se dejaría sentir en el origen y en la consolidación de las relaciones internacionales como nueva disciplina científica. La emergente disciplina canalizaba desde el ámbito académico el anhelo de evitar el drama de una nueva contienda y la construcción de un nuevo marco de convivencia internacional que garantizase la paz a partir de los cimientos ideológicos del liberalismo. Estados Unidos y Gran Bretaña serían los escenarios donde cristalizarían los primeros centros de investigación en relaciones internacionales y en cuyos campus universitarios surgirían las primeras cátedras de relaciones internacionales, fundamentadas básicamente sobre la ciencia política, especialmente al otro lado del Atlántico⁶. En el continente, donde también había arraigado la literatura y el pen-

⁴ DEL ARENAL, C.: *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1987, p. 26. Un planteamiento genérico de la cuestión se puede consultar en PEREIRA, J.C. y NEILA, J.L.: «La historia de las relaciones internacionales como disciplina científica», en PEREIRA, J.C. (Coord.): *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel Historia, 2001, pp. 13-36; J.L. Neila: «La historia de las relaciones internacionales: notas para una aproximación historiográfica», en PEREIRA, J.C. (ed.): *La historia de las relaciones internacionales*, en *Ayer*, n. 42, 2001, pp. 17-42; y el apartado concerniente a la historia de las relaciones internacionales realizado por A. Alted; R. Pardo y J. Tusell: «Historia Contemporánea», en CASADO QUINTANILLA, B. (Coord.): *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, UNED, 2001, pp. 317-335.

⁵ HEATLEY, D.P.: *Diplomacy and the Study of International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1919.

⁶ En 1919 se crearían en Nueva York el «Council on Foreign Relations» y en Londres «The Royal Institute of International Affairs». En 1918 se crearía la cátedra Woodrow Wilson de Relaciones Internacionales en Aberystwyth y en 1923 la cátedra de Relaciones Internacionales en la «London School of Economics and Political Sciences». Fuera del ámbito estrictamente anglosajón, pero en un foro muy influido e imbuido por las nuevas ideas y valores del emergente nuevo orden internacional, Ginebra, la sede de la Sociedad de Naciones, fue también el escenario en el que se crearía el «Institute Universitaire des Hautes Études Internationales».

samiento pacifista tanto de cuño liberal como marxista, el creciente interés por los asuntos internacionales transitó dentro de los confines tradicionales del derecho, la historia y la sociología. En consecuencia, el predominio académico del derecho internacional y de la historia diplomática determinó la mayor parte de los análisis e interpretaciones de la realidad internacional, obstaculizando y aplazando la consolidación de las relaciones internacionales como disciplina autónoma, cimentada en la ciencia política.

En España aquellos rasgos continentales no sólo se confirman sino que se agudizan y prolongan en el tiempo a la luz del indiscutible predominio del derecho internacional y la historia diplomática hasta la década de los cincuenta, precisamente con la consideración de las relaciones internacionales como disciplina científica en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, como se denominaba en el momento de su creación en 1944⁷. Todo ello era reflejo de la hegemonía académica que ha predominado en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, respecto a las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y la tardanza en la recepción de la eclosión de las ciencias sociales a mediados del siglo. Estas coordinadas académicas, junto al agitado panorama interno y la primacía del conflicto interior, en especial la falla de la guerra civil, y la tenue luz de una potencia secundaria que desde principios de siglo persigue un nuevo acomodo exterior al trasiego de las grandes transformaciones del sistema internacional, depositarán prioritariamente sobre la perspectiva jurídica y la lógica estatocéntrica⁸ la comprensión y el análisis de las realidades internacionales en el ciclo de guerras mundiales.

No obstante, la Guerra del Catorce y la irrupción del intelectual como fenómeno social, al hilo del debate entre germanófilos y aliadófilos, elevó a un primer plano la proyección internacional de España, la interpretación de la neutralidad ante la Guerra del Catorce y al socaire de estos acontecimientos la incardinación de aquella España neutral en el nuevo sistema internacional en construcción. Precisamente en este último plano devendrían las primeras aproximaciones teóricas y valoraciones políticas sobre la Sociedad de Naciones.

La Sociedad de Naciones y España en la visión de los contemporáneos

El debate sobre la neutralidad en la **arena política** se confundiría a finales de 1918 con la definición de las posiciones respecto al nuevo sistema internacional en ciernes

⁷ En 1957 el profesor Antonio Truyol ocupaba la primera cátedra española de relaciones internacionales, con lo que tenía lugar el nacimiento formal de la disciplina. Véase ARENAL, C. DEL: *Introducción a las...*, p. 87.

⁸ Véase ARENAL, C. DEL: *La teoría de las relaciones internacionales en España*, Madrid, International Law Association (Sección Española), 1979, pp. 42-43.

y la futura Sociedad de Naciones. Aquellas opiniones, expresión de los diferentes modelos en liza sobre el orden político y social en España, definirían las tendencias y las actitudes respecto a la nueva organización internacional en el curso de las dos próximas décadas. A pesar de la buena acogida general a la adhesión de España a la Sociedad de Naciones, las posiciones de las distintas fuerzas político-ideológicas presentaban una mayor riqueza de matices. Desde las posturas más maximalistas de socialistas, republicanos y liberales de signo progresista, entre los que se pronunciaron un buen número de intelectuales de la generación del 14, se asoció el ingreso en la Sociedad de Naciones con la paz y la necesaria homologación de las estructuras internas con aquellos principios liberales y democráticos. En el centro del arco político, el Partido Liberal, no sin diferencias de matiz en su seno, apoyó firmemente la adhesión de España pero sin deducir la necesidad de cambios en el régimen político. Las reticencias harían acto de presencia en el seno del Partido Conservador, cuyos líderes Eduardo Dato y Antonio Maura acogieron la adhesión de España, pero ensalzando la neutralidad española y la defensa de la soberanía nacional. Las fuerzas más reaccionarias, por su lado, como el Partido Carlista o la mayor parte del Ejército, manifestaron sus reservas hacia la viabilidad de aquel proyecto internacional⁹.

Asimismo, en el curso de la vida política española cristalizarían, en opinión de Francisco Quintana, dos concepciones en la formulación de la política exterior hacia Ginebra. De un lado, la Monarquía de Alfonso XIII, incluido su periplo autoritario bajo la dictadura de Primo de Rivera, escenificó durante la década de los veinte una *concepción utilitarista*. Para la diplomacia monárquica la Sociedad de Naciones fue básicamente un instrumento, útil en la medida en que pudiera servir a los intereses nacionales, ya fuera prioritariamente hacia su política mediterránea o en los designios de su política de prestigio y el afán por ser reconocida como una gran potencia. En cambio, en el recodo del periodo de entreguerras la II República imprimiría un nuevo estilo a la política exterior en la que los deseos de «europeizar», por parte de las nuevas elites dirigentes, confirieron un lugar privilegiado a la política de paz en Ginebra. La Sociedad de Naciones fue concebida con un *carácter finalista*¹⁰.

Las **primeras aproximaciones teóricas**¹¹, insertas en este universo social, emanarían primordialmente desde los círculos académicos jurídicos y desde la esfera de la reflexión política. Ciertamente los medios académicos y jurídicos españoles, protago-

⁹ Véase SOLÉ, G.: «La incorporación de España a la Sociedad de Naciones», en *Hispania*, n. 132, 1976, pp. 146 y ss.

¹⁰ QUINTANA, F.: «La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia», en TORRE, H. DE LA (coord.) *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Madrid, UNED, 1991, pp. 64-65.

¹¹ Cuestión a la que se aludirá someramente y para cuya detenida consulta remitimos al artículo de NEILA, J. L.: «España y el modelo de integración de la Sociedad de Naciones (1919-1939)», en *Actas de la Jornadas «Cin-*

nistas directos, en unas ocasiones¹², y objeto de consultas, en otras, vivieron y modelaron desde la realidad cultural y política española, el gran avance que para la codificación del derecho internacional supuso la creación y puesta en escena de la Sociedad de Naciones y la creciente interacción entre el derecho internacional y el derecho interno de los Estados. En este sentido, participarían intensamente en el debate doctrinal entre los defensores de la unidad esencial del ordenamiento jurídico y la supremacía del derecho internacional, los *monistas*, y las tesis tradicionales sobre la separación de ambos ordenamientos jurídicos, los *dualistas*¹³.

En aquel horizonte histórico la cultura política y jurídica española, tanto en tiempos de la Monarquía como de la República, tendió a incorporarse a las transformaciones en curso en el ámbito del derecho internacional reivindicando la tradición jurídica española, que se remontaría más allá de Grocio hasta los teólogos juristas del siglo XVI, especialmente la obra de Francisco de Vitoria. Los puntos de contacto con algunos de los conceptos evocados en el Pacto de la Sociedad de Naciones, como el arbitraje o la «guerra justa», impulsaron no sólo la reivindicación de la figura y de la obra de Vitoria, amén de otros como F. Suárez, A. Soto o Gabriel Vázquez, sino también «revivir en un ambiente moderno» aquellas doctrinas. Aquel proceso cristalizó en la creación de entidades proselitistas, entre ellas la Asociación Francisco de Vitoria, fundada el 14 de agosto de 1926 a iniciativa del que fuera ministro de Estado del Directorio Civil, José María Yanguas Messía, González Hontoria y B. Fernández Medina¹⁴. Su composición mostraba un amplio espectro ideológico, aunque arraigó principalmente en círculos conservadores y católicos. En ese sendero ideológico transitaría, ya en la década de los treinta, el Grupo Español de la Unión Católica de Estudios Internacionales, vinculado a la Sociedad de Naciones, presidida por Pedro Sangro y Ros de Olano y entre cuyos miembros se encontraba el jurista Antonio de Luna. Esta asociación mantendría, a su vez, estrechos vínculos con la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales creada a principios de 1933, cuyo primer presidente fue un destacado miembro de la Asociación Francisco Vitoria, Rafael Altamira, y entre cuyos integrantes se encontraban Fernando de los Ríos y el marqués de Lema. Aquella asociación, a la luz de Ginebra, pretendía no solamente el estudio científico

cuenta años de historiografía española y americanista, 1940-1989, en *Hispania*, vol. L/3, n.º 176, septiembre-diciembre de 1990, pp. 1373-1391.

¹² Tal fue el caso del diplomático y jurista Manuel González Hontoria en sus labores en la Conferencia de Paz de París en 1919.

¹³ Véase CARRILLO SALCEDO, J. A.: *El derecho internacional en perspectiva histórica*, Madrid, Tecnos, 1991, pp. 66-68.

¹⁴ Véase ECIDO, M.ª de los A.: «Madariaga reivindicador de la figura de Vitoria como fundador del Derecho Internacional», en S. de Madariaga: *Exposición. Libro homenaje*, La Coruña, Ayuntamiento de La Coruña (imprenta Mundo), 1987, p. 108.

de las relaciones internacionales sino también la formación de especialistas entre los estudiantes post-universitarios¹⁵.

La reflexión teórica, desde el plano jurídico, se fue suscitando al hilo del debate en torno a la adhesión de España, de la experiencia acumulada por la nueva institución internacional y los nuevos mecanismos para la canalización pacífica de las relaciones internacionales, de las nuevas controversias doctrinales o del papel y la posición de España en Ginebra, como se desprende de la obra del marqués del Olivart –R. de Dalmau–, C. Montoliú, A. Posada, J. de Orúe o de J.M. Yanguas Messía¹⁶. Pero fue, sin duda, la figura del jurista e historiador Rafael Altamira la que alcanzó mayor notoriedad, no sólo en el panorama cultural español sino también en su proyección internacional, por su labor divulgativa y pedagógica¹⁷, así como por su experiencia como miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional en La Haya. Una obra marcada por sus profundas convicciones democráticas y pacifistas.

En la reflexión política la Sociedad de Naciones fue objeto de atención por parte de destacados intelectuales, especialmente de la generación del 14, entre ellos Salvador de Madariaga, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, Luis de Zulueta o Pablo Azcárate. Su influencia fue mayor en los foros políticos y en la modelación de una opinión política, cuyo interés –no lo olvidemos– siempre gravitó hacia los problemas internos. La obra y la experiencia profesional de Salvador de Madariaga no permite comparación alguna con sus coetáneos en lo que concierne al conocimiento y el compromiso con los principios de la Sociedad de Naciones. De su pluma emanaron algunas de las aportaciones más sugerentes desde la teorización política ya no sólo en torno a la Sociedad sino sobre

¹⁵ Véase TOGORES, L. E. y NEILA, J. L.: *La Escuela Diplomática: cincuenta años de servicio al Estado (1492-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993, pp. 118-123.

¹⁶ DALMAU, R. (marqués del Olivart): *La Sociedad de Naciones*, Madrid, Imprenta Patronato de Huérfanos de la Intendencia e Intervención Militares, 1919. MONTOLIÚ, C.: «La Liga y la Sociedad de Naciones», en *Nuestro Tiempo*, n.º 245, 1919. ORÚE, J.: *La Sociedad de Naciones*, Madrid, Centro Editorial de Góngora, 1925. POSADA, A.: *La Sociedad de Naciones y el Derecho Político*, Madrid, Ed. Cario Raggio, 1925; y YANGUAS MESSÍA, J. M.: *España y la Sociedad de Naciones*, Valladolid, s.e., 1919. Trabajos a los que se podrían añadir los de MERINO ÁLVAREZ, A.: *La Sociedad de Naciones. Antecedentes históricos*, Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de la Intendencia e Intervención Militares, 1919, o de RIVERO GARCÍA, C.: *La Sociedad de Naciones. Su valor jurídico y positivo y el problema de la paz*, Madrid, 1927. A lo largo de estos años se irían realizando desde las Facultades de Derecho tesis doctorales sobre el nuevo organismo internacional, como las de MARTINREY Y DEL YERRO, L.: *La Sociedad de Naciones*, Madrid, 1919, *Lapsus Santos: La cláusula «rebus sic stantibus» y el artículo XIX del Pacto de la Sociedad de Naciones*, Madrid, 1919 o del mismo YANGUAS MESSÍA, J. M.: *La neutralidad. Su concepto, derechos y deberes de los neutrales*, Madrid, s.a. (consultese el *Catálogo de tesis doctorales sobre geografía e historia que se conservan en el archivo de la Universidad Complutense de Madrid. 1900-1987*, Madrid, Ades, 1988).

¹⁷ A su intensa actividad como conferenciante habría que añadir la divulgación de sus obras, en las que ocuparían un lugar destacado las dedicadas a la Sociedad de Naciones: *El Congreso de la Sociedad de las Naciones*, Madrid, Reus, 1919, *El proceso ideológico del proyecto del Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, Madrid, s.e., 1921 y *La Sociedad de Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional*, Madrid, Instituto de Derecho Comparado, 1931.

las relaciones internacionales. El idealismo y el filosocietarismo que se fraguaron al socaire de su experiencia como funcionario de la Sociedad de Naciones en la década de los veinte y como representante de la España republicana en Ginebra no resultó indemne a la crisis de los años treinta. En su prolija obra, el utopismo explícito en obras como *Disarmament* (1929) fue cediendo espacio a una crítica en cuyo punto de mira se encontraban el sacrosanto principio de la soberanía de los Estados y sus efectos sobre la credibilidad de la Sociedad de Naciones. Una crítica presente en sus Memorias y en su mayor aportación al pensamiento internacional *Theory and Practice in International Relations*, publicada en 1939¹⁸. Una obra con no pocos paralelismos con la obra de E.H. Carr *The Twentieth Year's Crisis*, también publicada por aquél entonces, al reflexionar sobre el lugar del poder en las relaciones internacionales. La mejor expresión de la permeabilidad del primer gran debate en las relaciones internacionales como disciplina científica —*idealistas versus realistas*— en el pensamiento internacional español del periodo.

El idealismo de Madariaga entronca en sus aspiraciones con la reflexión y la crítica jurídico-política de Fernando de los Ríos¹⁹, intérprete del proceso de integración jurídica e institucional y de la inmadurez originaria de la Sociedad de Naciones. Desde planteamientos más realistas, y en consecuencia en sincronía con el estatocentrismo reinante en las relaciones internacionales, se proyectarían las argumentaciones que sobre la Sociedad de Naciones hicieron tanto Manuel Azaña²⁰ —ministro de la Guerra del Gobierno provisional de la República y como presidente del Consejo de Ministros a lo largo del primer bienio— y de Luis de Zulueta²¹ —ministro de Estado en aquellos primeros años de la República—. En el pensamiento de José Ortega y Gasset está también presente la dialéctica de la fragmentación, a tenor de las realidades nacionales, y de la integración, en el ámbito europeo en virtud del horizonte de la unidad europea, visualizado en el paneuropeísmo de la década de los veinte. A nivel mundial la organización mundial sólo sería factible desde un cosmopolitismo intelectual. Consideraba utópicos

¹⁸ Entre sus obras biográficas e históricas remitimos a la lectura de *Memorias (1921-1936) Amanecer sin mediodía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974 y *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979. Entre las obras de reflexión y ensayo político, textos que habitualmente redactaba en inglés, figuran: *Disarmament*, London, Oxford University Press, 1929, *Las ciencias morales y políticas y la sociedad internacional*, Madrid, Academia de Ciencias Morales, 1935, *Theory and practice in International Relations*, London, Oxford University Press, 1939 y *The World's Design*, London, Allen & Unwin, 1940.

¹⁹ F. de los Ríos Urruti: *La 'Comunidad' internacional y la Sociedad de Naciones*, (Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 19 de noviembre de 1935), Madrid, Imp. Madrid-Aragón, 1935.

²⁰ Las reflexiones a la política exterior y la actitud de España en la Sociedad de Naciones se salpican a lo largo de toda su obra política (véase AZAÑA, M.: *Obras Completas*, 4 vols., México, Oásis, 1966-1968). Una valoración más detenida de estas diferentes sensibilidades se puede consultar en J.L. Neila: «"Amanecer sin mediodía" en la política exterior democrática de la Segunda República: transición sin consolidación (I)», en *Aportes*, 47, XVI (3/2001), pp. 14-17.

²¹ ZULUETA, L. de: «La política exterior de la II República», en *Tierra Firme*, n. 3, 1935, pp. 5-27.

los movimientos internacionalistas y pacifistas, sobre los que se cimentaba la Sociedad de Naciones, al entender que el elemento fundamental de la realidad internacional era el Estado²².

Mención aparte merecen la obra de Pablo Azcárate, cuya dilatada experiencia como alto funcionario en la Sociedad de Naciones en la sección de minorías fructificaría en la publicación de su obra *The League of Nations and National Minorities: an Experiment*²³, y la actividad política y publicística de Julio Álvarez del Vayo cerca de la Sociedad de Naciones como ministro de Estado de la República durante la guerra civil²⁴.

La recuperación de la memoria y de este complejo legado cultural ha devenido al ritmo de la preocupación de los historiadores de las relaciones internacionales por investigar la política exterior española durante el periodo de entreguerras y de forma más concisa la actividad española en Ginebra.

La Sociedad de Naciones y España: la visión de los historiadores

La emergencia de una nueva historia científica, que cristalizaría tras la II Guerra Mundial en la institucionalización de la historia social, y la conciencia, en amplios círculos de la comunidad académica, en torno a las limitaciones del historicismo, fue un fenómeno que, con las lógicas diferencias y peculiaridades nacionales, caracterizó el decurso de las historiografías de Europa Occidental. Entretanto, los estudios históricos internacionales afrontarían un proceso de transición en que la historia diplomática tradicional fue sometida a una profunda revisión, al socaire de los cambios promovidos desde la historia científica y las ciencias sociales y a la estela de una sociedad internacional cuyas transformaciones habían desbordado los cánones del mundo decimonónico, habitat natural en el que se había desenvuelto la historia diplomática. Aquella transición no culminaría en una historia diplomática remozada sino en la emergencia de una nueva noción historiográfica, la historia de las relaciones internacionales. Si bien es cierto, que los orígenes y los primeros indicios de renovación en los estudios

²² MEDINA, M.: «Notas para la historia del pensamiento internacional español: la teoría de las relaciones internacionales en Ortega y Gasset», en el *Anuario de Derecho Internacional*, 1976; y ELORZA, A.: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Madrid, Anagrama, 1984. Y asimismo remitimos a la consulta de ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras completas*, Madrid, Revista de Occidente, 9 vols., 1946-1964.

²³ AZCÁRATE, P. de: *The League of Nations and National Minorities: an Experiment*, Washington, Fundación Carnegie para la paz internacional, 1945. Recientemente se ha publicado una recopilación de escritos del autor, completado con una serie de estudios, bajo el título AZCÁRATE, P.: *Minorías nacionales y Derechos Humanos*, Madrid, Congreso de los Diputados y Universidad Carlos III, 1998, edición y prólogo de Javier Rupérez.

²⁴ DEL VAYO, A.: *La voz de España en Ginebra*, Madrid, Secretaría de Propaganda, 1938, *Freedom's Battle*, London, W. Heinemann, 1940 y *Give me combat: the memoirs of Julio Álvarez del Vayo*, Boston, 1973.

históricos internacionales fueron surgiendo tras la Gran Guerra y a lo largo del periodo de entreguerras, precisamente cuando irrumpe en el horizonte académico la nueva historia, no sería hasta la década de los cincuenta, cuando eclosionarían las ciencias sociales y se institucionalizaría la nueva historia científica, el momento en que cristalizó la nueva disciplina histórica internacional.

En España la transición y la institucionalización de la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica se llevaría a efecto con notable retraso como consecuencia del agitado curso de su historia, a tenor de la quiebra de la guerra civil y la implantación de la dictadura del general Franco, cuya anomalía internacional junto a la política de legitimación, represión y propaganda cultural, tendría profundos efectos sobre la percepción del medio internacional y las concepciones historiográficas. Fenómenos como el aislamiento internacional contribuirían a alimentar hitos historiográficos como la carencia de una política exterior o la singularidad y la anomalía de España respecto a Europa. En las contadas alusiones a la Sociedad de Naciones y a la política exterior de España en el periodo de entreguerras en las obras de los ideólogos y apologistas de la acción internacional del franquismo, como José María de Areilza, Fernando María Castiella²⁵ o José María Cordero Torres²⁶, el rechazo a los principios y los mecanismos de la seguridad colectiva se confundían con la críticas a los ideales y los procedimientos democráticos y liberales.

Pese a las rigideces de la España de la dictadura, que en estas páginas sería prolijo argumentar²⁷, si los ecos de la nueva historia annalista fueron llegando gracias al magisterio de historiadores como Jaime Vicens Vives en la década de los cincuenta, los primeros síntomas de renovación en los estudios históricos internacionales cristalizarían, como bien argumenta Francisco Quintana, a tenor de dos redescubrimientos conceptuales: la condición europea de España y el de la condición de España como potencia mediterránea²⁸. Los itinerarios que fueron convergiendo hacia la historia de las relaciones internacionales muestran un variado perfil: de un lado, la obra de un modernismo de tradición historicista encaminado a la recuperación del siglo XVIII; de

²⁵ AREILZA, J. M. y CASTIELLA, F. M.: *Reivindicaciones de España*, Madrid, I.E.F., 1941, pp. 23-44.

²⁶ CORDERO, J. M.: *Relaciones exteriores de España. Problemas de la presencia internacional española en el mundo*, Madrid, Ed. del Movimiento, 1954, pp. 15 y ss.

²⁷ Véase en este sentido el texto clásico de JOVER ZAMORA, J.M.: «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, Fundación Juan March, 1976, pp. 227-232.

²⁸ En este sentido la incardinación europeo-occidental al hilo de los pactos secretos firmado con los EE.UU. en 1953 y la recepción de la obra de Fernand BRAUDEL: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* influyó en la reflexión histórica sobre la proyección de España. (Véase QUINTANA, F.: «La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico», en COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencia, 1996, p. 27.

otro, la iniciación del contemporaneísmo español de posguerra de la pluma de Jesús Pabón, desde similares pautas metodológicas, pero que en su caso no derivaría hacia el estudio de la política exterior sino hacia una laguna tradicional, la aproximación hacia la «historia exterior» o historia universal; y por último, la decisiva influencia de la obra de José María Jover Zamora, quien influido por las premisas historiográficas francesas —las «forces profondes» evocadas por Pierre Renouvin— y el amplio horizonte de miras en el análisis de la política exterior propuesto por el historiador italiano Federico Chabod—, pilotó la transición desde la historia diplomática hacia la historia de las relaciones internacionales también desde los años cincuenta.

Pese a todo, estas premisas genéticas ilustraban, como bien afirma Antonio Moreno, un claro predominio de una historia política en clave internacional y la ausencia de canales que permitieran un diálogo claro y fluido entre la historia de las relaciones internacionales y las ciencias sociales. Una circunstancia, de cualquier modo, general en el panorama historiográfico de la historia de las relaciones internacionales que ha estimulado el estereotipo de que los estudios históricos tenían un endeble soporte conceptual y metodológico, enraizando con una de las críticas tradicionales hacia la historia diplomática, y por ende hacia el historicismo. Pero, asimismo, en el contexto español, la recepción de la nueva historia, serializada y estructuralista de los años sesenta y setenta y el impacto que en los años del cambio político y de la recuperación de las libertades tuvo la historia social sobre la historia política, propiciaron la identificación de los estudios históricos internacionales y la historia episódica —«histoire événementielle»— con el tipo de historia oficial desarrollado por la dictadura franquista. No sería hasta fechas posteriores, como bien subraya el autor, cuando se consideraría que la introducción en España de la historia de las relaciones internacionales fue tan sólo una consecuencia más del contexto general que ha favorecido el desarrollo de la historia política de las últimas décadas²⁹.

En esta línea argumentativa nos atreveríamos a ir más allá, en el sentido de que a pesar de las ineludibles coordenadas socio-históricas que envuelven a la historia de las relaciones internacionales en España, su pauta de renovación desde los postulados del historicismo, bien alejada de la atmósfera ruperturista en que emergió en Francia la «nouvelle histoire», describió un ritmo bien próximo al de la propia transición a la historia de las relaciones internacionales y aún de la historia política en el ámbito académico francés. Aquella pauta alejada de los modos revolucionarios de *Annales*, más habitual en el marco general de la historiografía europea³⁰, que apunta hacia un reen-

²⁹ Véase MORENO JUSTE, A.: «La historia de las relaciones internacionales y de la política exterior española», en PEREIRA, J. C. (ed.): *La historia de...*, pp. 75-76.

³⁰ LÓPEZ CORDÓN, M.V.: «Bases sociales e ideológicas de la política internacional española», en ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA DE HISTORIA DAS RELAÇÕES INTERNACIONAIS-COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNA-

cuentro y una solución ecléctica en el dilema entre el acontecimiento y las estructuras, un camino hacia la «reconstrucción científica del acontecimiento», pretendía zanjar la controversia entre historia estructural e historia episódica. Aquella asunción de la historia como totalidad, del necesario diálogo interdisciplinar y de las premisas de la historia científica reivindicando el acontecimiento y lo singular, marcaría el curso de la historia política y de la historia de las relaciones internacionales en el marco del debate historiográfico de la posmodernidad³¹.

La efectiva implantación de la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica tendría lugar a lo largo del último tercio del siglo XX. Ciertamente a partir de la década de los setenta y de los ochenta, los profundos cambios experimentados por la sociedad española han tenido un decisivo efecto sobre los planteamientos y las reflexiones historiográficas. De un lado, la transición política española hacia un Estado democrático social de derecho tras la muerte de Franco y los procesos de transformación de la sociedad española en marcha, directa o indirectamente vinculados con aquella, con ritmos diferenciados en el tiempo. Entre éstos, por su incidencia en nuestro objeto de estudio, la transición hacia un modelo de política exterior democrática y la plena inserción internacional de España tras las hipotecas internacionales acarreadas por la dictadura del general Franco. La homologación y la normalización internacional, en clave modernizadora, a través de la europeización y la occidentalización encumbraban un proceso secular con el que se abría el siglo XX español. Un proceso que ha conducido hacia una indiscutible, aunque imperfecta, democratización de la política exterior y la concienciación de la opinión pública sobre una esfera de acción tradicionalmente reservada a la discreción del Ejecutivo. La definitiva incardinación europea y atlántica de España redefinían la deriva hacia el centro del poder internacional de una potencia semiperiférica o excéntrica.

De otro lado, la homologación y la plena apertura de la sociedad española consumaría los esfuerzos por incorporarse a las grandes corrientes intelectuales y científicas del siglo. Una inercia que en el ámbito de la historiografía se plasmaría en la socialización de los planteamientos analistas y marxistas de la historia social y de otras fórmulas científicas como la historia económica. En este proceso se afianzaría e institucionalizaría la historia de las relaciones internacionales, impulsada no sólo por las nuevas coordenadas internacionales sino por una nueva atmósfera académica en la que fructificarían los encuentros científicos internacionales, el libre acceso a la producción bibliográfica, la multiplicación de las publicaciones periódicas, el incremento de las

CIONALES (eds.): *I Encuentro peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Rei Afonso Henriques, Banco Espírito Santo, 1998, p. 195.

³¹ Véase NEILA, J.L.: «La historia de...», pp. 34-35 y 40-42.

ayudas a la investigación, su incorporación a los nuevos planes de estudios en las universidades o la mayor accesibilidad a las fuentes archivísticas³², en concreto de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Todo ello estimuló la mayor interpenetración y participación en los debates y desafíos de la historiografía y su relación con las demás ciencias sociales, así como de su estatuto epistemológico como ciencia.

El curso de la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica en nuestro país es indisociable, asimismo, del debate central que ha canalizado el rumbo de la historiografía española reciente. Desde esta perspectiva la reciente transformación de la sociedad española ha ido acompañada de una profunda reinterpretación de nuestra contemporaneidad, de modo que el razonable éxito de la modernización ha contribuido, como bien subrayan Santos Juliá y Ludolfo Paramio³³, a la reinterpretación del excepcionalismo y el fatalismo del devenir de España abogando por una lógica de la normalidad sin obviar nuestra especificidad. En consecuencia, nuestra historia muestra razonables similitudes con Europa, incluso en su retraso. La revisión de aquellos estereotipos y mitos historiográficos sancionaban, de algún modo, la ejecución a partir de la muerte del general Franco y de la transición española del proyecto de modernización y europeización que se fraguó en el clima cultural del Regeneracionismo.

La plena inserción internacional de nuestro país en la década de los ochenta ponía fin, en palabras de Hipólito de la Torre, a un siglo y medio de empequeñecimiento internacional y de *recogimiento ensimismado* con el que la tradición política española respondía a su retirada del mundo y a la primacía del conflicto interno³⁴. Este proceso modernizador ha favorecido, sin duda, la reinterpretación historiográfica de la historia de las relaciones internacionales de España, sometiendo a un riguroso debate metodológico y conceptual los tópicos reinantes sobre la política exterior y la posición internacional de nuestro país. Francisco Quintana, uno de los grandes especialistas en el estudio de la diplomacia española en la Sociedad de Naciones, destaca en la reciente historiografía española el «redescubrimiento de España como parte de una Europa plural». Es decir, la «tendencia a integrar los problemas hasta hace poco considerados

³² La nueva legislación regulada por Orden de 16 de enero de 1984 autorizaba la consulta de los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Sección de Asuntos Exteriores del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, una vez hubieran transcurrido veinticinco años.

³³ Véase PARAMIO, L.: «España y América, un siglo después», en VV.AA. *El 98 americano*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988, pp. 187-188; y JULIÁ, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves de Razón Práctica*, n. 66, octubre de 1996, pp. 10-21. Asimismo, aconsejamos la lectura de los artículos de ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Por una historia de España menos traumática», en *Claves de Razón Práctica*, n. 80, marzo de 1998, pp. 47-53; FUSI, J. P.: «España: el fin de siglo», en *Claves de Razón Práctica*, n. 87, noviembre de 1998, pp. 2-9; y de LAMO DE ESPINOSA, E.: «La normalización de España. España, Europa y la modernidad», en *Claves de Razón Práctica*, n. 111, abril de 2001, p. 4.

³⁴ DE LA TORRE, H.: «Presentación», en COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: *La historia de...*

específicamente españoles (recuerdese lo del *Spain is different*) en el marco de unas realidades que se van asentando de forma dispar en los distintos espacios europeos»³⁵.

La historiografía española sobre la Sociedad de Naciones y la actividad española en la organización internacional traduce los parámetros básicos en que se ha desenvuelto e institucionalizado la historia de las relaciones internacionales como disciplina científica. Y refleja, a su vez, rasgos genéricos como el estatocentrismo y el hispanocentrismo dominante en las investigaciones y el enriquecimiento progresivo de una disciplina que ha ido encaminando desde una historia de las relaciones internacionales hacia una historia social de las relaciones internacionales, como consecuencia de su permeabilidad a la cambiante realidad internacional.

Las investigaciones y aproximaciones realizadas a lo largo de los setenta estarían caracterizadas por la primacía de la historia política y diplomática y la preminencia, aunque con excepciones, de la narración sobre el análisis y la formulación de modelos teóricos. Éstas irían, además, acompañadas de una tendencia que se prolongaría a lo largo de la siguiente década de preferencia por el estudio de las relaciones bilaterales. A partir de la década de los ochenta y los noventa se comenzaría a observar una mayor complejidad en las propuestas metodológicas a partir de la elaboración de modelos teóricos de análisis, un mayor rigor conceptual y un notable enriquecimiento de las perspectivas temáticas de estudio.

No es este el lugar idóneo para hacer una valoración detenida de las aproximaciones que han tenido lugar en torno a la actividad de España en la Sociedad de Naciones desde la panorámica general de la política exterior, motivo por el cual centraremos nuestra atención sobre los estudios monográficos o investigaciones que han reservado un lugar muy destacado a aquel plano de la acción exterior³⁶. Las primeras investigaciones rea-

³⁵ QUINTANA, F.: «España en la política europea contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial?», en ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA DE HISTORIA DAS RELAÇÕES INTERNACIONAIS-COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (eds.) *I Encuentro Peninsular...*, pp. 220-221. En un mismo sentido se encaminan las palabras introductorias de la obra editada por BALFOUR, S. y PRESTON, P.: *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. VII-VIII.

³⁶ Sería prolija y seguramente incompleta la relación de trabajos en los que se ha afrontado la actividad española en Ginebra, bien desde una reflexión genérica de la política exterior del periodo o bien desde el plano de las relaciones bilaterales, pero deseáramos especificar al menos algunas de las más significativas, implorando de antemano el perdón por las omisiones en que pudiéramos incurrir. Entre las reflexiones de carácter global, en las que se aborda la actividad en Ginebra como un escenario más de la política exterior del periodo destacan algunos trabajos clásicos como el de PEREIRA, J. C.: *Introducción a la política exterior española (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983 y PEREIRA, J. C. y NEILA, J. L.: «La política exterior durante la II República: un debate y una respuesta», en VILAR, J. B. (ed.): *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1989, pp. 101-114; los trabajos de MORALES LEZCANO, V.: «Orientaciones de la política internacional de España: 1898-1936», en *Estudios sobre historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, vol. 3, Madrid, 1982, pp. 189-197 y «Neutralidad y aliancismo en España: 1904-1945», en *Proserpina*, n.º 8, actas del Primer Seminario «España, Portugal y la OTAN», Mérida, 1989, pp. 49-54. Las obras de ESPADAS BURGOS, M.: *Alianza y política exterior de la España contemporánea*,

lizadas y editadas a lo largo de la década de los setenta ilustran, como acabamos de apuntar, el tránsito desde una historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales. Entre aquellos primeros trabajos figura la primera tesis doctoral en la que se aborda la actividad española en la Sociedad desde una perspectiva histórica, circunscrita al periodo de los años veinte, realizada por Glerie Bledsoe³⁷. Investigación en la que se afronta la actividad española desde una panorámica político-diplomática e institucional, especialmente en las coyunturas de la adhesión y los frustrados intentos por acceder a un puesto permanente en el Consejo en 1926. Especial mención merece

Cahiers de la Fondation pour les études de la Défense Nationale, 1981; y «La política exterior española en la crisis de la Restauración», en *Historia de España y de América*, vol. XVI, 2, Madrid, 1981, pp. 51-614. O el excelente estudio de TORRE, H. de la: «España en el sistema internacional (siglos XIX y XX)», en ASOCIAÇÃO PORTUGUESA DAS RELAÇÕES INTERNACIONAIS-COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (eds.) *I Encuentro peninsular...*, pp. 171-194. El reciente trabajo de TUSELL, J.: «La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930», en *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política*, t. XXXVIII(**), Madrid, Espasa-Calpe, 1995. O los trabajos de MIRALLES, R.: *Equilibrio, hegemonía y reparto. Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, Madrid, Síntesis, 1996 y «Las iniciativas diplomáticas de la Segunda República durante la guerra civil, 1936-1939», en TUSELL, J.; AVILÉS, J. y PARDO, R. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 2000, pp. 245-262. A estas obras habría que incorporar aproximaciones generales de una nueva hornada de historiadores, muchos de ellos iniciados en sus investigaciones en el periodo de entreguerras, como: PALOMARES, G.: «La política exterior española: de la dictadura de Primo de Rivera a la guerra civil», en CALDUCH, R. (coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994, pp. 47-70; Ismael Saz: «La dictadura de Primo de Rivera: un revisionismo a media tensión» y «La Segunda República en la arena internacional», en BALFOUR, S. y PRESTON, P.: *España y las...*, pp. 34-49 y 50-69 y de EGIDO, M. A.: «La política exterior durante la II República», en *Proserpina*, n. 1, diciembre de 1994, pp. 99-104. «España ante la Europa de la paz y de la guerra», en DE LA TORRE, H. (Coord.) *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, pp.33-49 y «La dimensión internacional de la Segunda República: un proyecto en el crisol», en TUSELL, J., AVILÉS, J. y PARDO, R. (eds.): *La política exterior...*, pp. 189-220, entre otros.

Muchos de estos autores realizaron sus primeras aproximaciones a la política española en Ginebra desde la panorámica de las relaciones bilaterales. Desde el prisma de las relaciones hispano-británicas: PEREIRA, J. C.: *Las relaciones bilaterales entre España y la Gran Bretaña durante el reinado de Alfonso XIII (1919-1931)*, Madrid, UCM, 1986, donde realizaba un extenso análisis de la Sociedad de Naciones y la participación española en aquella década, TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *El dictador y el mediador*, Madrid, CSIC, 1986, PERTIERRA ROJAS, J. F.: *Las relaciones hispano-británicas durante la II República (1931-1936)*, Madrid, Fundación Juan March, 1984 o de MORADIELLOS, E.: *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996. Desde la perspectiva de las relaciones hispano-francesas: SUEIRO, S.: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la «Cuestión marroquí», 1923-1930*, Madrid, UNED, 1993 o PÁEZ, F.: *La significación de Francia en el contexto internacional de la II República, 1931-1936*, Madrid, UCM, 1989. Desde la panorámica de las relaciones hispano-alemanas, un texto clásico, en el que no hay muchas menciones a la Sociedad de Naciones, de VIÑAS, A.: *La Alemana nazi y el 18 de julio*, Madrid, Alianza Universidad, 1977. Desde el horizonte de las relaciones hispano-italianas: PALOMARES, G.: *Mussolini y Primo de Rivera. Política exterior de dos dictadores*, Madrid, Eudema Universidad, 1989 e SAZ, I.: *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*, Valencia, Ed. Alfonso el Magnánim, 1986. Y por último, entre las principales investigaciones de las relaciones bilaterales peninsulares del periodo figuran las de TORRE, H. de la: «Portugal frente al peligro español (1910-1936)», en *Proserpina*, n.º 1, 1984, pp. 59-89 y *La relación peninsular en la antecámara de la guerra civil de España (1931-1936)*, Mérida, UNED, 1988.

³⁷ BLEDSOE, G.: *Spain in the League of Nations, 1919-1931*, Florida State University, 1972, «La oficina española de la Sociedad de Naciones», en *Revista de Política Internacional*, n. 127, 1973, pp. 123-131 y «The Quest of Permanencia. Spain's role in the League Crisis of 1926», en *Iberian Studies*, n. 4, 1975, pp. 14-21.

el interés mostrado hacia la puesta en escena de una administración *ad hoc* para actuar en Ginebra, de acuerdo con las pautas y necesidades de la diplomacia multilateral emulando los modelos de las diplomacias francesa y británica.

Poco después y bajo la dirección de José Urbano Martínez Carreras, Gloria Solé realizaba la primera memoria de licenciatura de historia sobre España y la Sociedad de Naciones, durante el mismo periodo, debido entre otras causas a las restricciones de acceso a la documentación en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores. De aquella investigación, la publicación de un artículo en el año 1976 sobre la adhesión de España al organismo internacional ofrecía el apartado más inédito, a tenor del análisis no sólo del proceso político-diplomático de incorporación al nuevo organismo internacional, sino también de las posturas de la opinión pública, y en especial, de la prensa y los partidos y fuerzas políticas, en el contexto del debate germanófilos-aliadófilos³⁸.

Conmemorando el medio siglo desde que se cursó la *batalla diplomática* por alcanzar un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, hasta aquel momento el episodio más conocido de la actividad española en Ginebra, tenía lugar la publicación en 1976 de una obra de Fernando María Castiella, en la que se elaboraba un estudio episódico de la política de prestigio de la Monarquía y sus implicaciones con la política mediterránea, a partir de fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Desde la década de los ochenta se irían ampliando los perfiles cronológicos, acompañados de una renovación en las perspectivas de análisis y los enfoques temáticos. Las nuevas investigaciones ponen de relieve el carácter multidimensional de las relaciones internacionales, desbordando a menudo el perímetro de la acción del Estado para internarse en la interacción de la sociedad con el medio internacional. El alcance cronológico se desplazaría no sólo al tránsito desde la dictadura de Primo de Rivera a la democracia, a tenor del estudio de María Estrella Calleja³⁹, sino que se polarizaría en torno a la puesta en escena del nuevo ideal exterior de la República en Ginebra.

Si la obra de María Estrella Calleja se internaba en el complejo entramado de actividades de España en la Sociedad de Naciones a tenor no sólo de las tareas políticas nucleadas en torno a la seguridad colectiva, sino también al amplio elenco de actividades técnicas en pro de la cooperación internacional; las investigaciones sobre la actividad de la España republicana a orillas del lago Lemán arribarían novedosas perspectivas de análisis. Desde un plano metodológico la ampliación del perímetro de estudio, más allá de la propia acción del Estado, multiplicaría las fuentes hasta la inclusión de los testimonios orales. Se observa, asimismo, la profundización en la tendencia a ana-

³⁸ SOLÉ, G.: *España y la...* y «La incorporación de España en la Sociedad de Naciones», en *Hispania*, n.º 132, 1976, pp. 131-169.

³⁹ CALLEJA, M.E.: *España en la...*

lizar de forma más sistemática los medios de la administración exterior, más allá de la propia oficina española de la Sociedad de Naciones para internarse en el conjunto de la estructura de la administración exterior desde su cúspide en el Ministerio de Estado, como ha estudiado Nuria Tabanera⁴⁰, o la aplicación de un modelo de análisis de política burocrática, propuesto por el autor de estas páginas, para el estudio del proceso de toma de decisiones no sólo para la política exterior sino para el conjunto de la defensa nacional en el marco de la seguridad colectiva⁴¹.

La superación de ciertos debates y tópicos historiográficos, como el cuestionamiento de la política exterior, daría paso a otros debates y problemáticas de estudio al hilo de los cuales se procedería a una profunda revisión conceptual, cuyo objetivo era precisar y redefinir con mayor rigor los conceptos desde los cuales se debía analizar la política exterior española. Así nociones como el aislamiento, la neutralidad o el aliancismo regional dejaban de ser percibidas desde la lógica binaria de la existencia o no de la política exterior, para erigirse en conceptos fundamentales sobre las cuales suscitar la reflexión sobre el lugar de España en el sistema internacional. Desde esta nueva perspectiva emergerían nuevos debates como el planteado por Francisco Quintana y el autor de estas páginas sobre el estatus de España como potencia —¿pequeña o potencia media?—, la redefinición de los parámetros de la política exterior de una potencia de segundo orden con sus objetivos limitados y una psicología y unas percepciones propias del mundo, la reinterpretación de la neutralidad y la importancia de sus matices para la comprensión de la política española en la Sociedad de Naciones y, por supuesto, la reinterpretación de estas singularidades en clave europea indagando en las analogías existentes con otras potencias secundarias y neutrales europeas y el nuevo prisma desde el que debía enfocarse su relación con las grandes potencias europeas⁴².

Junto a estos temas han ido surgiendo otros al hilo de la propia transición política desde la década de los setenta, como el proceso de homologación internacional de la España republicana con el sistema internacional de Versalles⁴³. Asimismo, una de las vetas historiográficas ya vislumbrada por Gloria Solé, en torno a la opinión pública, sería objeto de una novedosa investigación sobre la cultura política y las concepciones

⁴⁰ JABANERA, N.: *Ilusiones y desencuentros: la acción diplomática republicana en Hispanoamérica (1931-1939)*, Madrid, CEDEAL, 1996.

⁴¹ NEILA, J. L.: *España república mediterránea. Seguridad colectiva y defensa nacional (1931-1936)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, (editada en CD-rom).

⁴² Consúltese, en este cúmulo de líneas argumentativas, la excelente tesis doctoral de QUINTANA, F.: *Madariaga y la diplomacia republicana en la Sociedad de Naciones, 1931-1936*, Madrid, Tesis doctoral leída en la UNED, 1987, luego publicada bajo el título *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Nerea, 1993.

⁴³ Véase NEILA, J.L.: «"Amanecer sin mediodía" en la política exterior democrática de la Segunda República: transición sin consolidación» (I) y (II) en *Aportes*, 47, XVI (3/2001), pp. 4-22 y 48, XVII (1/2002), pp. 88-102.

ideológicas sobre la política exterior a cargo de María de los Ángeles Egido⁴⁴. Investigación en la que se sistematizaron las formulaciones teóricas y las percepciones del mundo que anidaban en las diferentes fuerzas políticas que concurrieron en la vida política republicana. Un trabajo fundamental para la reconstrucción mental que del mundo tenían los dirigentes políticos y los responsables del gobierno, y para reflexiones posteriores que han ido surgiendo de la proliferación de estudios sobre las imágenes y estereotipos, tanto sobre España como de las percepciones que los españoles tenían del mundo y de su pasado.

Asimismo, la proliferación de investigaciones que se aproximaban a la Sociedad de Naciones desde la perspectiva de las relaciones bilaterales ha ido dejando paso a estudios de carácter regional —el horizonte europeo en el caso de Francisco Quintana, el ámbito hispanoamericano en la propuesta de Nuria Tabanera y el teatro mediterráneo en la modesta aportación del autor de estas páginas—, desde los cuales se ha afrontado el significado y la actividad de España en Ginebra.

Un último apunte merecen las escasísimas publicaciones que desde España se han elaborado sobre la Sociedad de Naciones, como objeto de estudio en exclusiva. Un hecho ilustrativo de la escasa proyección de la historiografía española a la historia universal, que de algún modo se ha ido paliando en finales del pasado siglo. Estas aportaciones han tenido un talante divulgativo⁴⁵ de modo que todavía queda pendiente la elaboración de una buena monografía española sobre la historia de la Sociedad de Naciones.

Este recorrido historiográfico ilustra el dinamismo de la disciplina en España y entre los hispanistas, así como la atención especial que ha suscitado la participación de España en la Sociedad de Naciones, casi en paralelo con las investigaciones sobre la presencia de España en las Naciones Unidas. El camino, sin embargo, permanece aún sin completar. Persisten ciertas lagunas cronológicas en la investigación. En este sentido el desarrollo de la cuestión española en la Sociedad de Naciones durante la guerra civil como un episodio clave en la seguridad colectiva a lo largo de un año decisivo como fue el de 1936 y la actividad desplegada por la diplomacia republicana se ha analizado de forma muy genérica, al estudiar la política exterior republicana, pero no ha sido objeto de una investigación monográfica. Entre las últimas aportaciones, los trabajos de Michael Alpert⁴⁶ J. Avilés⁴⁷ y la reciente obra de Jean-François Berdah⁴⁸ *La democra-*

⁴⁴ EGIDO, M. A.: *La concepción de la política exterior española durante la 2.ª República*, Madrid, UNED, 1987.

⁴⁵ Consúltense DE LA TORRE DEL RÍO, R.: *La Sociedad de...* NEILA, J. L.: *La Sociedad de Naciones*, Madrid, Arco/Libros S.L., 1997.

⁴⁶ ALPERT, M.: *A New International History of the Spanish Civil War*, London, MacMillan, 1994.

⁴⁷ AVILÉS, J.: «El contexto europeo: intervención y no intervención», en PAYNE, S.G. y TUSELL, J.: *La guerra civil. Una nueva dimensión del conflicto que dividió España*, Madrid, 1006, pp. 267-332.

⁴⁸ BERDAH, J. F.: *La democracia asesinada*, Barcelona, Crítica, 2002.

cia asesinada, en la que se presta una notable atención a la actividad española en la Sociedad de Naciones, enriquecida con las fuentes archivísticas alemanas, aunque incompleta en el uso de las fuentes bibliográficas, y la ya citada de Ricardo Miralles.

Estas carencias se hacen también extensibles a la elaboración de un estudio monográfico que analice y sistematice en su conjunto la presencia y la actividad de España en aquel organismo internacional, permeable a la riqueza de enfoques metodológicos, conceptuales y temáticos incorporados durante las últimas décadas. El terreno está, sin duda, abonado y es de esperar que la cosecha prospere. Con todo, la mejor reflexión global al alcance de nuestras manos es la realizada por Francisco Quintana⁴⁹, cuya lección bien puede servir para afrontar este reto aún pendiente.

⁴⁹ QUINTANA, F.: «La política exterior...»

